

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## JUEGOS FLORALES.

Á continuación copiamos el programa de los Juegos florales que ha de celebrarse en Zaragoza la «Sociedad Literaria de Colonia» el primer domingo del próximo mes de Mayo.

Dice así:

«La Sociedad Literaria de Colonia, primer Paladio germánico de Juegos florales, y en su nombre la Ciudad de Zaragoza, Paladio de la misma gaya fiesta, á todos los ingenios españoles: salud.

Por segunda vez os convocamos, egregios compatriotas, en nombre de la ciudad hermana y de la institución gemela. El primer domingo del mes de Mayo del año actual, Colonia celebrará la 4.<sup>a</sup> fiesta de sus juegos florales, apadrinados por España en su nacimiento y presididos por una princesa española en el año que acaba de pasar.

Para estos hermosos certámenes ha fundado el Paladio germánico de los juegos florales, un premio titulado *Premio Zaragoza*, el cual, aunque lleva el nombre de esta Ciudad, no en honor de ella, sino de la Patria española, lo han creado los buenos amigos de España.

El tema designado este año, según la carta de fundación, es: «Una composición poética escrita en lengua castellana, con libertad de metro, rima y extensión y cuyo asunto sea glorificar á la Santísima Virgen Madre de Dios, bajo la advocación del Pilar.»

Una pluma de oro, adornada con ricos esmaltes, es la joya ofrecida al vencedor, el cual, al concurrir por sí ó por delegado suyo á la fiesta solemne de los Juegos florales del Rhin, será tratado allí como representación viva y gloriosa de España; puestos de pié, para mas honrarlo, lo recibirán los primeros Magistrados y ciudadanos de Colonia la Augusta, y nuestro himno nacional le dará la bienvenida.

Poetas españoles: si tenéis ambición de gloria, venid á este certámen, donde podreis hallarla tal cual en pocas ocasiones se ofrece, si puede más vuestra modestia, vencedla, y no os quedéis en el retraimiento: pensad que la gratitud nacional exige que mostréis todos vuestro aprecio al *Premio Zaragoza*, pretendiéndolo, y que en este certámen luchen los mejores, pues de él ha de salir quien lleve en tierra extranjera la representación de España; ningún buen español, aunque sea príncipe de las letras, puede aspirar á mayor gloria.

Recibirá vuestras composiciones anónimas el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; cada trabajo llevará un lema,

el cual irá escrito en una carpeta cerrada que contenga el nombre y señas del domicilio del autor.

Vuestras poesías habrán de ser originales é inéditas y no recompensadas en anteriores certámenes.

Hasta el último día del próximo mes de Marzo aguardamos vuestras obras: que Dios os ilumine hasta entonces, y luego á los que han de juzgarlas.

Dado en la Ciudad de Zaragoza el día de S. Ildefonso, año del Señor mil novecientos dos.»

## LA JURA DEL REY

## HACIENDO PREPARATIVOS.

Como era de esperar, el Ejército tomará parte muy activa en las solemnidades que se celebren con motivo de la jura del Rey, y para que los extranjeros no se extrañen al ver las unidades en cuadro, se estudia la manera de poner en pié de guerra el Cuerpo de ejército que tiene su capitalidad en Madrid, dotándolo de todos los elementos de combate necesarios.

De ese modo se podría verificar una gran revista militar, y además cubrir totalmente la carrera el día que va ya el Rey al Congreso.

Lo segundo es innecesario, y hará muy mal el Gobierno en usar alardes de fuerza, pues harían creer á los extranjeros que el Rey de España necesitaba caminar entre bayonetas, por no contar con el amor de su pueblo.

Una cosa es la fórmula respetuosa y honorífica de cubrir la carrera, y otra muy distinta la que se proyecta, y que consiste en ocupar militarmente todos los puntos estratégicos de Madrid.

De todos modos, lo cierto es que el Gobierno estudió el asunto, y que en un principio está acordado lo que decimos.

## Lo que debe ser el Alcalde.

El alcalde representante del pueblo, á ser el padre en quien todos, ricos y pobres, deben encontrar equitativa justicia, é igual magnanimidad.

Tendrá sumo cuidado de que no se infrinjan las leyes; estudiará, llevando la convicción al ánimo de sus compañeros de Cor-

poración, todos aquellos proyectos de provechosas mejoras, y los pondrá en práctica, luego de aprobados, tropiecen ó no con la resistencia de tal ó cual cacique, por muy importante é influyente que parezca.

Justo en el cumplimiento de sus deberes, no atenderá los interesados consejos de sus amigos y parciales, con perjuicio del adversario.

No permitirá el abuso de libertades á los unos, deprimiendo á los otros, y dejará en casa las veleidades y preocupaciones que pueden hacerle llegar á la arbitrariedad, precursora de la acerada crítica y de la protesta pública.

Atento siempre á las demandas de la opinión, procurará inspirarse en ellas, atendidas, si fuesen justas, inmediatamente y sin vacilaciones.

Y, por último: fiel guardador del honor y el decoro de la Corporación, que es el decoro y el honor del pueblo que representa, no consentirá que directa ó indirectamente pueda inferirsele el más ligero agravio.

Esto es lo que significa, á nuestro juicio, ser Alcalde.

## Las fincas embargadas.

Ha publicado la *Gaceta* un Real decreto del Ministerio de Hacienda, dictando reglas para la forma en que se ha de llevar á cabo la inspección en los Registros de la propiedad de las fincas embargadas por débitos de contribución y que se adjudiquen al Estado.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales establecidas por Real decreto de 23 de Agosto de 1868, con las modificaciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables, quedando, en su consecuencia, derogado el Real decreto de 23 de Febrero de 1897, en cuanto al particular se refiere.

Art. 2.<sup>o</sup> La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la propiedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la inscripción á favor del nuevo adquirente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las inscripciones.

Art. 3.<sup>o</sup> Los delegados de Hacienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupación en un solo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término municipal, hayan salido en vano á subasta en di-

ferentes veces y su tasación ó capitalización no exceda de 5.000 pesetas, quedando á juicio de los delegados el formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias de calidad, precio y probabilidades de remate.

Art. 4.º Las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones que ya hubiesen sido anunciadas en subasta y no adjudicadas por falta de postores, serán objeto de nueva tasación antes de proceder á anunciar su venta con sujeción á las prescripciones de este decreto.

Art. 5.º Los bienes embargados por costas á procesados, se sacarán á subasta en la forma prevenida por el art. 4.º del presente decreto, se inscribirán en el Registro de la propiedad con arreglo al art. 2.º para las precedentes de débitos de contribuciones, y se enajenarán conforme á la regla general del Real decreto de 23 de Agosto de 1868.

Art. 6.º Los Delegados de Hacienda podrán acordar, antes de celebrar la primera subasta, nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por el concepto de costas, siempre que tuviese motivos fundados para estimar exagerado el valor en que se hizo la adjudicación.

Art. 7.º Las subastas á que se refiere el artículo 4.º no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses concedido por la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre último á los propietarios para ejercer el derecho de retracto.

## Rápida.

Estamos en cuarentena.

La cuaresma es el tiempo de la penitencia, del silencio, del ayuno, de la predicación.

Se explica el Evangelio, se comentan los pasajes mas culminantes de la vida de Jesús sobre la tierra.

¡El sermón de la montaña! ¡Qué hermoso, qué bello, qué divino; qué magnífico legado hecho por Jesús á los hijos de Dios, que al par son hijos del hombre que formara con sus divinas manos allá en los albores del mundo, dándole su dominio, y para su recreo el paraíso terrenal!

No ser soberbios.

Amaos los unos á los otros, pues sois hermanos. Dad de comer al hambriento.

De beber al sediento.

Y vosotros los predilectos, vosotros los llamados, vosotros los que sois la luz del mundo y la sal de la tierra; vosotros que debéis desechar rencores, ser rectos, heraldos de la paz, sin que os vayais á este ó al otro bando porque os condenareis mortificados con ó sin razón, dañando por venganza, que os está prohibida; vosotros preparad al pueblo para el perdón, el olvido de las ofensas; haced que el hermano se reconcilie con el hermano, el que os parezca impío no os alejéis de él, atraerle, catequizarlo, convertirlo si en realidad impío es, que engañan los juicios, el rico dé al pobre, el soberbio santón deje de serlo y se torne en bueno, en humano, desafiando pecado capital que puede ser la causa de su perdición, y considerando que aquí, desde lo mas alto, á lo mas bajo, es miseria, es polvo, es ceniza, es nada, que en nada se convertirá, hasta que la Caridad Divina reanime el espíritu y reviva el cuerpo, llevando al hombre al fin de su destino, servir á su Dios y gozarlo por los siglos y por la eternidad.

¡Qué grandilocuente es el sermón de la montaña!

Se acerca el tiempo de la Pasión del Inocente, Cesen las iras.

Cesen las injurias.

Amortigüense las pasiones malas.

É imitemos á Jesús que sufrió con humildad y modestia bofetadas y heridas, disciplinazos y palos, ser amarrado á una columna y recibir inmundos sativajos, ser pospuesto por el pueblo á Barrabas, al que perdonó, cargado con la cruz y crucificado.

Desde entonces la humanidad suele crucificar la razón, la justicia, la castidad, la humildad, la verdad y la caridad, para elevar á los Barrabases que representan todos los vicios y todos los defectos, así anda la sociedad, desquiciada!

GARCÍ-TORRES.

## VARIEDADES.

*PENSAMIENTO.—El comercio es como la ambición, jamás dice que basta.—H. y G. de la T.*

**EFÉMERIDE.**—A 9 de Marzo espiró en Vincennes, á los cincuenta y nueve años, el cardenal Mazariño. Instituyó heredero de su nombre y de sus inmensos bienes al marqués de Melle-saye, casado con su sobrina Hostensia Mancini. Tenía otras cuatro sobrinas; Laura, Victoria, María Olimpia y María Ana. La penúltima había sido apasionadamente amada por Luis XIV. Tuvo también un sobrino, Felipe Mancini ó Mazarino, que fué duque de Nevers.

## TRES MINUTOS DE PROVECHO.

### I.—POEMA.

Versa el de Tazoni, compuesto en el siglo XVII, sobre un cántaro robado por los Boloñeses á los Modeneses, cuyo cántaro, fué recuperado por estos últimos en guerra sangüinaria contra los robadores. El cántaro se vé aun hoy colgado de una cadena en Módena.

Cosas de chiquillos, no hace mucho tiempo que las sociedades estaban en mantillas; hoy estamos vestidos de corto y nada mas. —(Weber.)

### II.—NAPOLEÓN.

Juan de Noya, navegante portugués, había perdido el rumbo de las aguas que separan el Africa de la América, en su viaje de 1502: el 18 de Agosto, día de Santa Elena, madre del primer emperador cristiano, encontró una isla á los 16 grados de latitud y 14 de longitud meridional, desembarcó en ella, y le dió el nombre de la santa, en cuyo día la había descubierto. Tumba de Napoleón. —(Chateaubriand).

## III.—¡ASOMBRO!

¡Oh prensa! ¿eres seria ó dejas de ser prensa?

¿No te ries tú misma cuando das ciertas noticias?

Por ejemplo:

—Se encuentra en esta capital el jefe de los silvicultas de Zafarraya.—

—Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Dehesas Viejas.—

—Ha visitado nuestra redacción el opulento secretario del municipio de Piñar.

Y... abajo el telón.



**FUNERALES.**—El día 4 del corriente á las 11 de su mañana, se celebraron en la iglesia parroquial del Sagrario, por el eterno descanso del alma de don Juan Berthe Requena. El templo estuvo literalmente lleno de deudos y amigos, que acudieron presurosos á prestar el último tributo á la memoria del difunto. Concluidos que fueron los actos religiosos, toda la comitiva acompañó á sus hijos hasta la casa mortuoria donde se despidió el numeroso duelo, haciendo presente tanto á ellos como á su desconsolada viuda la expresión de su mas sentido pesame.

En la misma iglesia, el día 5 y á la misma hora tuvieron lugar las plegarias religiosas, que los desconsolados hijos de la difunta, doña María del Carmen Díez de Oñate y Mena, la dedicaron por el eterno descanso de su alma. En estos actos solemnes de nuestra hermosa religión es donde se dá una muestra social de la consideración y respeto que en vida ha gozado la persona que es objeto de ellos. Concurrido el templo por todas las clases de la buena, decente y distinguida sociedad acetana, sirvió, en algún tanto, de lenitivo á sus hijos para calmar los dolores que han sentido por la muerte de tan cariñosa y honrada madre.

Una advertencia tenemos que hacer.

Por un olvido involuntario, ajeno á esta redacción, dejó de imprimirse el nombre de una de sus hijas, llamada doña María Manuela Hernández Díez de Oñate, en la tarjeta mortuoria, impresa en la tercera plana de el número anterior.

**ESTUDIANTES.**—Los individuos que forman la Unión Escolar de Santiago han pedido al ministerio de Instrucción pública que con motivo de la coronación de S. M. se concedan premios extraordinarios en los grados de licenciado en todas las facultades, y se expidan gratis los títulos de doctor, á semejanza de lo que se hizo cuando el matrimonio de su alteza la princesa de Asturias

**MAPA.**—El publicado por D. Sebastián Rodríguez, Director de la Ilustración del Profesorado Hispano—Americano, mide 4 m. por 0.75 y en él aparecen las poblaciones en que existen los centros oficiales.

En las márgenes del mapa hay varias figuras alegóricas que representen las Ciencias, Literatura y Bellas Artes; frontispicios de las universidades y centros importantes.

Está tirado á catorce tintas y en tela barnizada, con medias cañas, y vale 10 pesetas.

**ENSEÑANZA.**—Dispuestos ya por el Ministerio de Instrucción pública el pago completo de las atenciones de 1.ª enseñanza y todos los emolumentos, que al principio era solamente el personal y material, ahora resta que la *ponencia* encargada de dar informe sobre algunos puntos del Reclamo, comience pronto sus tareas, y trabaje sin descanso hasta unificar los sueldos de los maestros englobando todas las partidas en una sola con este epígrafe: **SUELDOS DE LOS MAESTROS ESPAÑOLES: Entrada 750 pesetas: ascensos: 1000 pesetas 1600 y 2000. Término: 2500 y 5000 pesetas.**

¿Qué tal les parece á nuestros colegas esta sencilla escala? Sr. Conde de Romanones, acabe la obra comenzada y su nombre será imperecedero en el Magisterio de 1.ª enseñanza español.

**PASTORAL.**—El Arzobispo de Granada ha publicado una notable pastoral con motivo de la cuaresma. En ella hace profundas consideraciones acerca del Miércoles de Ceniza, de la muerte y del entierro de los pobres.

**VIATICO.**—En la noche del miércoles último salió S. D. M. de la Iglesia de nuestro Señor Santiago para la enferma señora doña Matilde Padilla del Cid, esposa del acreditado comerciante de esta plaza, don Juan Campaña Rubio: el comercio hizo un cierre general á tal hora, presentando la calle Ancha un espectáculo imponente; pues no quedó un solo compañero que no acudiese á acto tan conmovedor y sublime.

**VIAGEROS.**—Después de cumplir como amantes hijos con los deberes que impone la muerte de una cariñosa madre, han salido para Almería don Francisco y don Antonio Hernandez Diez de Oñate.

**ENFERMO.**—Se encuentra de gravedad, nuestro antiguo amigo y compañero, Director de *El Ferrocarril de Almería* don Amadeo Ramos Oller. Pedimos á Dios devuelva pronto la salud al digno y consecuente publicista, que tanto ha trabajado para ver de que silve la locomotora en este olvidado rincón de España.

**HUESPED.**—Procedente de Montefrío se encuentra en esta ciudad don Andres Padilla Mira, que precipitadamente abandonó sus casa y negocios al saber la enfermedad de su hija doña Matilde Padilla del Cid. Quiera Dios concederle que pronto la vea convaleciente y fuera de peligró.

**COLEGA.**—Nos ha visitado *Alrededor del Mundo*, importante periódico ilustrado que vé la luz en Madrid. Con sumo placer es acogido por nosotros deseando que su vida sea larga en el estadio de la prensa. En otro lugar publicamos el sumario de los importantes trabajos que publica en su último número.

**COMPAÑERO.**—Nos ha visitado *La Voz del Siglo*, semanario que ha principiado á publicarse en Granada. Agradecemos la visita y correspondemos gustosos á su fina invitación de cambio.

**TABACO.**—En Sevilla, Cadiz, Córdoba, Málaga Almería y otras poblaciones, hace tiempo que se agita la idea de pedir al gobierno por medio de sus representantes en Cortes, el libre cultivo del tabaco.

A esta obra de redención de la Agricultura española ayudarán seguramente las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio, Centros Mercantiles y otras varias asociaciones.

La capital vecina, nuestra hermosa Granada, ha sido la primera en dar el ejemplo, celebrando un meeting para recabar del Gobierno tan importante mejora.

**GRIPPE.**—Desastrosos estragos está

haciendo en nuestra población esta enfermedad, produciendo, como es natural, algunas defunciones.

**MENOLOGIO.**—Va á ser necesario que el director de este periódico componga uno nuevo, en donde se anoten por meses y días sus silidas y eclipses segun que se interponga entre él y sus suscriptores algun genio de los muchos que pueblan todavía la tierra que hollaron los finos y delicados pies de la senatrix Luparia.

**¡LÁSTIMA!**—Los Dioses se van; no, nos hemos equivocado; los toreros se van, porque dice el  *Herald de Madrid* que los diestros Antonio Fuentes, Mazzautini y Algabaño se cortarán la coleta este año despues de cumplir sus compromisos.

La fortuna es, que nacerán otros después de ellos, así como cuando se muere un cobrador de contribuciones, nacen á cientos solicitando el mismo destino.

**LEYENDA.**—Con sumo placer hemos recibido y leído la que nuestro antiguo compañero y amigo, Excmo. señor don Antonio J. Afán de Ribera, nos ha remitido. *La Leyenda de Las Tres Estrellas*, es un bello tron desprendido de su notable obra *Las Noches del Albaicín*.

Démole las mas expresivas gracias, suplicándole, que siempre que dé á la estampa algun libro de su fecunda imaginación se acuerde de nosotros, pues en hacerse así no hará mas que pagarnos un *tantico* de lo mucho que le queremos.

## Anuncio.

En subasta extrajudicial, se arrienda el coto espartal del cortijo de Almídar, el día 2 de Abril próximo, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la casa del que suscribe, calle de Santiago, número 29.

Guadix 1.º de Marzo de 1902.

El Administrador,  
Joaquín Caballero.

**DESAFIOS.**—El Reichstag ha adoptado una proposición por la que se ruega á los Gobiernos con federados usen todos los medios que la disciplina ponga á su alcance, á fin de obtener de los oficiales que renuncien al duelo, delito reprobado por la religión, la moral y el Código.

**TERROR.**—Han llegado á Atenas gran número de jóvenes turcos huyendo de la atroz persecución de que son objeto en su país. Por orden del Sultán y sin instrucción de proceso, han sido arrojados vivos al mar 84 personas, en su mayoría alumnos de la Escuela militar.

¡Y hemos llegado al siglo XXI!

**VIAJERO.**—Ha salido para Cartagena, don Juan Bautista Barthe, procurador de los Tribunales de aquella ciudad, despues de haber cumplido los tristes deberes que impone la muerte de un padre.

**PAPA.**—El día 20 de Febrero hizo 25

años de la elección del gran Pontífice reinante, y el 3 del corriente hizo el XXV aniversario de su coronación.

El que escribe esta variedad ha visto con satisfacción los 25 años de este Pontífice, (1878 á 1902), los 25 años de Pío IX, (1846 á 1878), los de Gregorio XVI, (1831 á 1846), los de Pío VIII, (1829 á 1830), y el último año del Pontificado de León XII, (1829).

Dios le conceda salud y vida para ver otra serie igual de sucesores de san Pedro.

Gracia que esperamos conseguir de la Divina Providencia para ver el fin de algunos hombres, que no tienen de tales mas que la figura.

**BARCELONA.**—La prensa de París juzga muy grave la situación de esta capital, no solo al presente sino para el porvenir, porque la revolución descaradamente se prepara, utilizándose el descontento de los obreros por los políticos radicales.

*L' Eclair* dice que los trabajadores españoles se organizan secretamente para una huelga general, respondiendo á un trabajo subterráneo y á un mandato salido de Londres.

**PERIÓDICO.**—*El Sino*, periódico que se publica en la Línea de la Concepción (Campo de Gibraltar), nos suplica nuevamente la inserción de su anuncio *Gula de Gibraltar y su Campo*: ya correspondimos como fieles amigos y cumpliendo las leyes de compañerismo dando cabida en las columnas de nuestro semanario al referido anuncio con toda la extensión de su útil contenido.

**TRABAJOS.**—El gobierno tiene el propósito, á fin de conjurar la crisis de los obreros del campo de Andalucía, de emprender seguidamente en esta región las obras de reparación de carreteras.

**ENFERMO.**—Se encuentra de gravedad el elocuente orador socialista, don Pablo Iglesias.

**PÉRDIDA.**—El que se hubiere encontrado un minuto perro de aguas, que se perdió entre el bullicio de la última procesión, cuyo perrito iba abrigado con una manta de terciopelo color vino con dos letras bordadas en oro, con una papalina de tisú guatada y forrada de seda blanca, un collar de oro con puntas de brillantes que lo cierra un bonito y pequeño candado del mismo precioso metal, puede, si quiere, presentarlo en la administración de este periódico y recibirá una buena gratificación.

## Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega, de . . . . .	10.75 a 11.00 pts.
Cebada . . . . .	» de . . . . .	06.00 á 06.50 »
Centeno . . . . .	» de . . . . .	08.50 á 09.00 »
Habas . . . . .	» de . . . . .	12.00 á 12.50 »
Maiz . . . . .	» de . . . . .	12.00 á 12.50 »
Garbanzos . . . . .	» de . . . . .	20.00 á 20.00 »
Judías . . . . .	» de . . . . .	22.00 á 23.00 »
Lentejas . . . . .	» de . . . . .	09.50 á 10.50 »
Aceite . . . . .	arroba, de . . . . .	08.00 á 08.50 »
Cañamo . . . . .	» de . . . . .	10.50 á 12.00 »
Patatas . . . . .	quintal, de . . . . .	05.00 á 00.00 »
Cañamones . . . . .	fanega, de . . . . .	18.00 á 20.00 »

El CORREDOR,  
JUAN MATIAS Lorente.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

## CHARADA

—Yo quiero una prima dos.  
 —Yo quiero una prima tres,  
 —Y yo una todo de dulce.  
 —Á todos complaceré.—  
 contestó el padre á los niños.  
 —En esa calle teneis  
 bazar y confitería,  
 comprad, que yo pagaré,

R.

La solución en otro número.  
 Á la anterior.—PIÑATA,

## Alrededor del Mundo

### y los sucesos de Barcelona

El popular semanario ALREDEDOR DEL MUNDO ha hecho el *tour de force* de dar en su número de esta semana una información completa é interesante santísima, con grabados, de los graves sucesos de Barcelona, siendo el único periódico que hasta ahora ha conseguido tal cosa.

Además publica los siguientes artículos, la mayor parte ilustrados.

*En las salinas de San Fernando* (donde tan larga ha sido la huelga).—*Perlas curiosas y notables.*—*Un gran cazador de fieras* (Eduardo Foa y los leones).—*Negociando con los obreros* (caricatura).—*Una población muerta.*—*Cómo supo D. Alfonso XII su proclamación* (Referido por él mismo).—*Un futuro emperador á quien pegun.*—*La alianza anglo-japonesa.*—*Cerradura contra los ladrones.*—*España se enfria.*—*El cerdo y los Rothschild,* y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Problemas, etc.*

Como de costumbre, publica otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosa ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid 20 céntimos número.

(Diez pesetas suscripción al año).

## Higiene de las manos

¡Ya lo creo que es importante el asunto! La mano femenina debe ser blanca, un poco larga y bien delineada. Acabando y completando los movimientos del brazo, traduce por medio de mil actitudes diferentes, buena parte de nuestras ideas y de nuestros sentimientos. Puntualiza la frase, subraya las palabras, da carácter á la conversación.

No es cosa común y corriente eso de tener una mano *majestuosa*, blanca, ni muy delgada ni muy gruesa (*potelée*, que dicen los franceses) con la piel suave, que parezca raso, con los dedos largos y puntiagudos, las uñas macaradas y lustrosas, pero sin llegar á lo exagerado, ó sea imitar á aquellas señoras del siglo pasado, á quienes, según parece, apenas cerraban las manos por temor á que así engruesaran las junturas; se pueda fácilmente y sin necesidad de gastar mucho, conservar finas y blancas aquellas (no las señoras sino las manos) merced á ciertos oportunos cuidados, ó bien haciendo acopio de paciencia á fin de perseverar en un régimen conveniente para llegar á suavizar y transformar lo que el trabajo ó el abandono hubieren estropeado.

Todo lo que produce irritación de la piel se cura en las manos, que es la parte mas expuesta á tardar en curarse.

La mano aristocrática y bella, por regla general ociosa ó ocupada únicamente en «elegantes quehaceres», y enguantada casi siempre, no necesita de muchos mas cuidados para conservarse y ser hermosa. Ninguna aguja pincha al extremo de los dedos, ninguna quemadura estropea á diario la epidermis, ningún contacto duro forma en ella callosidades. No está expuesta ni al excesivo frio ni al calor fuerte. Pero, en cambio, las manos de la «burguesita», esas manos que han de ocuparse en las faenas domésticas, que han de coser mucho: las de la profesora que sale á todo tiempo á dar lecciones, las de la maestra que á diario se mancha de tinta, las de la obrera que en durece, cansa y doforma el empleo constante de las tijeras ó de otro cualquier utensilio de trabajo son de otras tantas hijas de Dios, no menos dignas, y que tienen derecho á desear que sus manos agraden.

Bien cuidadas, demuestran delicadeza, elevación de espíritu, gustoso refinado; recomendable aseo, orden y distinción.

Ante todo las manos no deben lavarse con exagerada frecuencia, ni exponerse á la intemperie; el constante lavatorio estropea la piel, y no digo nada de los jabones de mala calidad.

Conviene, por tanto, usar guantes cómodos (por supuesto) para las faenas domésticas; salir enguantadas á la calle, lavarse las manos por la mañana, al medio día y por la noche emplear para ello agua templada, y si las manos no están suaves, echar un poco de salvado en agua, ó hacer uso de la glicerina.

Si la piel es rugosa, resulta muy conveniente disolver en el agua un poco de bicarbonato de sosa ó borato.

El jabón blanco ó la pasta de almendras son recomendables también.

Si estas precauciones no sirven, y hay además necesidad de lavarse mas de tres veces, al día las manos el uso de limón es lo indicado. Si la obligación requiere tenerlas mucho tiempo en agua los efectos de esta se neutralizan con las sustancias grasientas.

Es muy sana la pomada siguiente:

Harina de castañas de la India 480 gramos; Carbonato de potasa, 7 idem; Almendras amargas en polvo, 360 idem; Iris, 30; Esencia de bergamota, 4.

Contra la aspereza de la piel y contra las grietas, Agua de rosa, 100 gramos; Glicerina neutra á 30 g.º, 20 gramos, Tatino, 25; Borato de sosa, 1 gramos.

Siempre es preciso, y «hace precioso» secarse muy bien las manos cada vez que se lavan, pero en invierno; sobre todo, es absolutamente indispensable así como huir de la pícara costumbre de acercar las al fuego. El hábito de frotarse las manos con polvos de talco ó de salvado antes de acostarse, es una prudente defensa que evita el desastroso efecto del frio y del calor excesivos.

Las personas que son víctimas de los sabañones deben vencerlos haciendo mucho ejercicio, andar, patinar, huir del fuego. Las linfáticas procurarán destruirlos á fuerza de medicinas ferruginosas y frotando todas las mañanitas con alcohol las pobres manos.

Y una vez declarados los sabañones á pesar de ese ú otro régimen, no hay mas remedio que hacer esto:

Primero. Bañar las manos en un cocimiento de hojas de nogal.

Segundo. Frotarlas con aguardiente alcanforado, y luego empolverarlas con bismuto y almidón: de aquel 10 gramos de este 90.

Y si los sabañones se ulceran, entonces hay que envolverlos en compresa de gasa empapadas en glicerina hervida.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

## EL ACCITANO,

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

(PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO))

En Guadix, un año.	Plas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.